

# LAS ELECCIONES FEDERALES EN NAYARIT

---

LOURDES C. PACHECO LADRÓN DE GUEVARA

Universidad Autónoma de Nayarit

**E**n 1993 se llevaron a cabo en Nayarit elecciones locales para renovar la gubernatura, las 20 presidencias municipales y el Congreso local. Casi todos los puestos de mayoría absoluta se asignaron al PRI y muy pocos de representación proporcional a partidos de oposición, entre los cuales el más importante era el PRD. Se consideraba un panorama estable para el priísmo de la entidad.

El PRD era la segunda fuerza electoral tradicional. Sin embargo, ese segundo lugar no se había traducido en triunfos electorales significativos: un diputado local de mayoría en las últimas elecciones locales.

Los partidos políticos experimentaban diversas situaciones derivadas de su dinámica interna y de los últimos procesos electorales, así como de la crisis de los partidos como instancias de representación de los intereses ciudadanos. Estas circunstancias definen un heterogéneo abanico de expresiones locales.

El panorama de los partidos políticos previo a las elecciones de 1994 era el siguiente: el PRI apenas conservaba el porcentaje de votos por encima del 50%. El PRD había pasado de un 5% de votos en 1988 al 25.9% en 1993. El PAN veía decrecer su votación de 5.5% en 1988 a 3.6% en 1993. El resto de los partidos se encontraba en franco debilitamiento, con porcentajes inferiores al 1.3%.

En las elecciones locales de 1993 el PRD impugnó los resultados electorales y solicitó la anulación de la elección de gobernador; en síntesis, exigió la limpieza del proceso electoral. Argumentó haber obtenido la gubernatura, el Ayuntamiento de Santiago Ixcuintla y dos diputados de mayoría, los correspondientes a los distritos 10 y 11 con cabecera en Santiago Ixcuintla y Villa Hidalgo respectivamente, en la costa norte de Nayarit.

Con esos datos en la memoria electoral local se inició el proceso electoral federal de 1994.

## Selección de los candidatos

**Partido Revolucionario Institucional (PRI).** Aunque la selección de los candidatos priístas terminó a principios de mayo, desde finales del año anterior el PRI realizó diversas acciones para fortalecer a los candidatos locales. En enero surgió la organización denominada MAPRI, una agrupación de mujeres priístas encaminada a la atención de personas de escasos recursos y de zonas marginales. La presidenta era Rosario Trejo de Vallarta, esposa del presidente del PRI estatal, Lucas Vallarta Robles (Ramírez, 24 /I/1994).

Para José Luis Santana, presidente del Frente Juvenil Revolucionario (FJR) el plan SUMA era el plan nacional que se aplicaría con los jóvenes para incrementar la participación de éstos en la votación priísta. A su vez, el coordinador regional del PRI, José Alarcón Hernández, precisó la cuota de votos correspondiente a Nayarit: 84 mil votos para el candidato a la Presidencia de la República, Luis Donald Colosio Murrieta (Rueda 10/II/1994).

La selección de candidatos del Partido Revolucionario Institucional se llevó a cabo mediante negociaciones entre los grupos de poder. Los candidatos fueron nominados desde el centro, favoreciéndose al grupo encabezado por Emilio González Parra, miembro de la CTM y presidente de la Gran Comisión del Senado. Las nominaciones dejaron en desventaja a los integrantes del grupo encabezado por Celso H. Delgado, quien terminó su periodo de gobernador en 1993.

Como candidatos a senadores fueron nombrados José Luis Medina Aguiar y Álvaro Vallarta Ceceña,

quienes ocupaban cargos en la Secretaría de Desarrollo Social y en el Ejército Mexicano respectivamente. El primero fungió como Director de Desarrollo Social de la Sedesol, y fue colaborador de Luis Donald Colosio Murrieta. El segundo había sido agregado militar en las embajadas de México en Estados Unidos y Alemania, así como comandante de varias zonas militares del país. También había sido director de instituciones educativas de la milicia. La carrera política de ambos había transcurrido en el Distrito Federal, por lo que su nominación significó el desplazamiento de los priístas locales con méritos para obtener tal postulación. Los miembros del PRI local se encargaron de organizar los actos rituales de presentación de candidatos, ya que eran desconocidos en el ámbito regional. De nueva cuenta la propaganda partidaria los presentó como los mejores hombres.

Las nominaciones de los candidatos a diputados federales se dio de acuerdo con la cuota de poder por cada sector priísta. A Nayarit corresponden sólo tres distritos electorales federales; por ello, cada distrito fue adjudicado a cada uno de los sectores: obrero, campesino y popular. El candidato de los trabajadores, Fidel Pineda, estrictamente hablando no ha sido trabajador sino miembro de la administrador del sector obrero. Sustituyó a Rigoberto Ochoa en la dirección de la CTM local cuando éste asumió la gubernatura de Nayarit. El candidato de la CNOP, Liberato Montenegro Villa, es el dirigente de "Vanguardia Revolucionaria" del SNTE, mientras que Santos Ramos Damián es dirigente de la CNC local. Un dato generacional: los candidatos del PRI tienen más de sesenta años excepto el candidato de la CTM, con 40 años.

**Partido de la Revolución Democrática (PRD).** El PRD enfrentó la selección de candidatos después de un largo proceso de movilizaciones derivado de las elecciones locales de 1993, argumentando que habían obtenido mayoría en el municipio de Santiago Ixcuintla, triunfo que no fue reconocido. Sin embargo, el suceso más importante se dio al interior del PRD, donde el excandidato a gobernador, J. Ramón López Tirado, protagonizó una etapa de doble militancia temporal y parcial entre el PRD y el PT, ya que sin haber renunciado al PRD aceptó ser candidato del PT.

Derivado de los acuerdos nacionales, el PRD ofreció la candidatura de la senaduría a un miembro de la sociedad civil, el empresario Ernesto Navarro González, quien había ocupado la presidencia estatal de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) (Hernández, 11/IV/1994). El ofreci-

miento al empresario citado ocasionó inconformidad entre algunos miembros del PRD. Tal fue el caso de Juan Ramón López Tirado, quien había sido candidato a la gubernatura en 1993. En el acto celebrado para presentar la candidatura formal de Ernesto Navarro González, los seguidores de Juan Ramón López Tirado irrumpieron en el evento y Navarro González fue obligado a interrumpir su discurso (Rueda, 9/V/1994). Para los perredistas locales, los actos de López Tirado representaban una provocación externa ya que éste había sido suspendido por el PRD. Ernesto Navarro González, estuvo a punto de renunciar a la candidatura, por la falta de acuerdos internos del partido, pero la dirigencia nacional resolvió la situación a favor de Navarro González (Hernández, 16 /V/1994).

El PARM y el PT ofrecieron la candidatura a la senaduría al excandidato a la gubernatura del PRD, Juan Ramón López Tirado.

Los candidatos a diputados del PRD por los tres distritos electorales fueron Guadalupe Acosta Naranjo, Miguel Jarero y Rosa María Olvera Lara, respectivamente.

**Partido Acción Nacional (PAN).** El 20 de febrero se llevó a cabo la doceava Convención Estatal del PAN, de donde surgieron los candidatos a senador: Isaac del Real Chávez y José Matilde Reynaldo Ochoa. Cuando el PRD invitó al empresario Ernesto Navarro González a aceptar la candidatura a senador de la República, el PAN le propuso rechazar la propuesta del PRD, argumentando que la mentalidad empresarial estaba más cerca del PAN que del otro partido (Rueda, 8 /IV/ 1994). Ante ello, el PRD sugirió realizar una alianza electoral para lanzar conjuntamente al empresario Navarro. El PAN rechazó esa posibilidad diciendo que, de acuerdo con la legislación electoral, los plazos para las alianzas electorales habían fenecido.

Los candidatos a diputados del PAN fueron Evaristo Gómez Herrera, Javier Hernández Ortega y Guadalupe Zamora Estrada para los tres distritos.

**Partido del Trabajo (PT).** El PT mostró una falta de respeto a sus propios acuerdos. Inicialmente, en alianza con los partidos locales, Partido del Pueblo Nayarita (PPN) y Partido del Frente Revolucionario de Acción Patriótica (PFRAP), había nominado candidato a la senaduría a Manuel Stephens García, una persona prestigiada por su pertenencia a la izquierda desde la década de 1970, cuando era miembro del Partido Popular Socialista de Alejandro Gascón Mercado. Sin embargo, cuando

el conflicto interno del PRD impidió que Ramón López Tirado se convirtiera en el candidato a la Senaduría, el PT cambió de candidato. Stephens García fue sustituido por López Tirado en un acto administrativo ante las oficinas del IFE, sin que mediara un acto partidario de sustitución, ni siquiera de comunicación al candidato que dejaba de serlo. Miguel González Ibarra, dirigente del PPN, rompió la alianza con ese partido por considerarlo falto de responsabilidad en el cumplimiento de compromisos (Rueda, 18/ V/ 1994).

El nombramiento de Cecilia Soto como candidata del PT permitió a este partido articular una campaña permanente en la entidad en torno a la candidata presidencial.

El PT pretendía duplicar los votos de ese partido en la zona costera norte de la entidad, donde López Tirado había obtenido la mayor cantidad de sufragios en las elecciones de 1993 como candidato a gobernador. La lucha del PT no era contra el PRI, sino para arrebatar el segundo lugar al PRD. La candidata presidencial de ese partido pensaba atraer votos para la candidatura presidencial, al tener un candidato popular entre los tabacaleros.

En una carta publicada en *La Jornada*, López Tirado se arrepintió de haberse salido del PRD. “El verbo encendido de Marcos me lanzó al remolino de la auto-crítica hasta lograr ver mi ambición desbordada, que me empujó, en un arrebato de despecho y oscurantismo, a aceptar la candidatura a senador por el Partido del Trabajo. Pero a duras penas se abrió paso la luz de mi conciencia. Dispénsame Cecilia Soto, siempre no. En cuanto a mis correligionarios les pido comprensión: reconozco mi flaqueza y rectifico el camino” (Hernández, 24/V/1994). Sin embargo, por el surrealismo que priva en las diversas regiones de México, López Tirado, se declaraba cardenista de corazón. Por ello, invitaba a sus simpatizantes a votar por el PRD para la Presidencia de la República y por el PT para la senaduría.

Los candidatos del PT para las diputaciones federales fueron Gregorio Miranda Navarrete, José de Jesús Jáuregui Algarín y Benjamín Álvarez Tapia.

**Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN).** El PFCRN fue de los principales partidos que reconocieron el triunfo de Rigoberto Ochoa Zaragoza en las elecciones de 1993. Durante el periodo postelectoral, pero sobre todo durante el tiempo que duraron las negociaciones en la Secretaría de Gobernación en torno a los resultados electorales que contradecían el triunfo de Ochoa Zaragoza, los miembros del PFCRN reforzaron sus relaciones con el gobierno del estado.

El discurso principal del PFCRN tenía por objeto rechazar la violencia expresada en los grupos armados del sur del país: el PFCRN demostraría el 21 de agosto la “superioridad política sobre la guerra y la necesidad de exhortar la participación del pueblo a las urnas para que se definiera en camino del país a través del voto” (Rueda, 25/II/1994).

La selección de candidatos del PFCRN ocurrió por aclamación en un acto en la plaza pública de Tepic. La candidatura de la primera senaduría fue ofrecida a J. Ramón López Tirado debido a la virtual salida de este militante del PRD (Ramírez, 11/V/1994). Sin embargo, como ya se mencionó, López Tirado aceptó la nominación del PT. Los candidatos para las diputaciones federales fueron J. Guadalupe Peña Gómez, el cual fue sustituido por Agustín Becerra Ruelas ya que el primero falleció el 26 de junio, Domingo Godínez Campos y Alfredo Acosta Ruiz. La candidatura a la senaduría fue para Luis Alfonso Sánchez.

**Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM).**

El PARM atravesaba por una severa crisis en la entidad. En las elecciones federales de 1991 apenas había alcanzado el 1.4% de los votos en Nayarit, en tanto que en las elecciones locales de 1993 ese porcentaje había disminuido al 1.2%. Los candidatos fueron seleccionados por la dirigencia estatal de ese partido.

El líder estatal del PARM, Raúl Anzaldo Cambero, propuso al delegado de la Procuraduría Federal del Consumidor, Fernando Medina Miralrío, encabezar las fórmulas de candidatos al Senado (Aguirre, 4/V/1994). Medina Miralrío no aceptó la invitación; al contrario, reiteró que buscaría alternativas dentro de su partido, el PRI (Ramírez, 5/V/1994).

Raúl Espinoza Guerrero fue registrado como candidato a la senaduría. Posteriormente se celebró un acuerdo con el Partido del Pueblo de Nayarit (PPN), organización con registro local, para contender de manera conjunta en las elecciones. Se reestructuraron las candidaturas y la primera senaduría correspondió al secretario del PPN Antonio Gallardo Villela. Espinoza Guerrero quedó como candidato a senador suplente.

Los candidatos para las diputaciones federales fueron José Misael Ibarra Hernández, Amador Betancourt Ruiz y Raúl Anzaldo Cambero.

**Partido Popular Socialista (PPS).** El PPS designó a sus candidatos por nominación de la dirigencia nacional y estatal. Los candidatos fueron Heliodoro Rivera Vega,

Roberto Arce Burgueño y Ramón Hernández Aréchiga. El candidato a senador fue Ernesto Rivera Herrera (Ramírez, 18/V/1994).

**Partido Verde Ecologista de México (PVEM).** El Partido Verde Ecologista de México, de reciente creación en Nayarit, se formó con militantes de otros partidos. Los candidatos a diputados federales, nombrados por la dirigencia estatal fueron los siguientes Celia Sandoval López, Graciela Calderón Estrada y Rosa María Fránquez López. La candidata a la senaduría fue Ana Magdalena Gloria Andrade.

**Partido del Frente Auténtico de Acción Patriota (PFRAP).** La candidatura independiente de Alejandro Gascón Mercado a la Presidencia de la República fue incapaz de movilizar al Partido de la Revolución Socialista (PRS), donde militaban las antiguas fuerzas gasconistas, y darle cobertura estatal. En la entidad, el Partido del Frente Auténtico de Acción Patriota (PFRAP), organización local con registro a partir de 1993, dio cobertura a Gascón Mercado así como a José Luis Sánchez González. Ambos se convirtieron en candidatos independientes: Gascón Mercado a la Presidencia de la República y Sánchez González al Senado.

### Medios de comunicación y elecciones

Los procesos electorales han mostrado los nuevos canales de circulación de los símbolos electorales. Los medios han sustituido las reuniones, las discusiones, los mítines y las marchas, característicos del periodo pretecnológico. Estos procedimientos han sido sustituidos por la imagen televisiva, la voz radiofónica y la propaganda en la prensa escrita. La incursión de la política en la televisión y de la televisión en la política adquiere nuevos matices. Los ritmos propios de la política han dejado de ser la parte importante, para adquirir los formatos de los medios de comunicación. De ahí que la lógica de estos últimos sea lo que prevalezca en política.

En el presente apartado se hace un recuento del tratamiento del proceso electoral en la prensa escrita de Tepic a fin de explicar la influencia de los medios en el proceso electoral final. El estudio abarcó diversas etapas del proceso, desde los acontecimientos preelectorales y la selección de los candidatos al interior de cada partido, hasta la jornada electoral. Se tomó como referencia el periódico *El Meridiano de Nayarit*, ya que tiene la mayor circulación, las noticias son firmadas por los autores y

cuenta con periodicidad diaria, características que no siempre comparte el resto de los periódicos locales.

Para la realización del trabajo se tomaron en cuenta tres grandes fuentes: noticias referidas a los partidos políticos, noticias referidas a los candidatos presidenciales y noticias referidas a los candidatos al Congreso de la Unión. En el tipo de noticias se incluyeron: noticias, artículos de opinión, reportajes, entrevistas, crónicas, propaganda y columnas políticas, en el lapso de enero a agosto de 1994.

El objetivo del estudio fue identificar cómo realizaron los medios de comunicación estatales la cobertura del proceso electoral de 1994, cómo percibieron a los actores políticos de ese proceso y cómo difundieron sus actuaciones.

### La desigualdad en las noticias

El siguiente cuadro muestra el porcentaje de noticias publicadas de enero a agosto de 1994.

**CUADRO 1**  
**NAYARIT, NOTICIAS PUBLICADAS EN LA PRENSA**  
**DE ENERO A AGOSTO DE 1994 (%)**

Partido político	Enero	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
PRI	29	20	42	21	19	27	26	20
PAN	29	27	13	18	19		7	8
PRD	10	10	10	24	17	15	12	15
Otros	23	23	19	9	12	22	25	6

Fuente: *Meridiano de Nayarit*, Tepic, Nayarit, enero-agosto de 1994.

El porcentaje de noticias publicadas sobre el PRI nunca estuvo por debajo del 20% de las noticias que en general se publicaban sobre partidos políticos y autoridades electorales. De ahí que la población reciba mayor información sobre dicho partido que sobre el resto. Pero si el porcentaje se suma al asignado a las autoridades electorales, se puede ver que, en conjunto, llegan a representar la mayor cantidad de noticias publicadas sobre el proceso electoral. En el mes de agosto, por ejemplo, las noticias publicadas sobre el PRI y las autoridades electorales llegaron a constituir el 80% de las noticias en general.

En cambio, el tratamiento otorgado al resto de los partidos es desigual. Por ejemplo, el PAN vio decrecer el porcentaje de noticias sobre ese partido aparecidas en la prensa local a medida que transcurrió el proceso

electoral. El PRD mantuvo un porcentaje homogéneo durante el proceso electoral, debido a la importancia que reviste ser el segundo lugar. El resto de los partidos tuvo una representación simbólica en la prensa.

El tratamiento que la prensa local otorga a los distintos candidatos presidenciales es desigual. Las imágenes publicitadas de cada candidato son diferentes según se trate del candidato de un partido determinado y del momento del proceso electoral. El lugar asignado por el medio de publicación a la noticia refleja la posibilidad de que el candidato sea retenido en la mente de los electores. En el periódico que se comenta, todos los días se publicaron noticias sobre los candidatos del PRI en primera plana, en tanto que las noticias referentes a los otros partidos se enviaban a las páginas de interiores.

## CUADRO 2

### NAYARIT, NOTICIAS PUBLICADAS EN LA PRENSA LOCAL SOBRE LOS CANDIDATOS PRESIDENCIALES 1994 (%)

Candidatos	Mayo	Junio	Julio	Agosto
EZPL	15	80	36	22
DFC	8	10	25	16
CCS	15	10	13	24
CS	38		9	8
Otros	23		18	30

Fuente: *Meridiano de Nayarit*, Tepic, Nayarit, enero-agosto de 1994.

Las notas aparecidas en los periódicos locales tienen el carácter de noticias referidas a acontecimientos específicos del partido, tales como el cierre de campaña y la llegada de los candidatos presidenciales o de los dirigentes nacionales del partido, ya que los periódicos carecen de estructura informativa para cubrir homogéneamente los acontecimientos de todos los candidatos durante tiempos prolongados.

Durante el último mes del proceso electoral el periódico en cuestión publicó diariamente, al menos una plana completa de los candidatos del PRI, además de cintillos permanentes invitando a la votación por ese partido. Si se toma en cuenta el costo de la publicidad y las limitaciones del resto de los partidos para acceder a espacios comerciales de la prensa escrita, se agudiza la desventaja de estos últimos.

La prensa local carece de tradición editorial y de articulistas de fondo. El periódico no difunde una opinión propia; la línea del periódico es transmitida en el tratamiento otorgado a cada noticia. La reflexión sistemática

es sustituida por las columnas políticas, las cuales se dedican a propagar rumores. Las noticias de los candidatos presidenciales se compraron a agencias de información nacionales. Ello refiere la carencia de opiniones locales sobre los candidatos presidenciales.

La calidad de lo que se informa debe observarse a partir de la veracidad de los hechos narrados y del tratamiento otorgado a cada noticia. Los titulares de los periódicos reflejan un tratamiento diverso para partidos políticos y autoridades.

Ejemplos de titulares de las autoridades:

- “Encamina todos sus esfuerzos el IFE a tener elecciones limpias” (Ramírez, 3/V/1994)
- “Prohíbe Ochoa Zaragoza apoyar campañas con recursos públicos” (Rueda, 6/V/1994)

Ejemplos de titulares del PRI:

- “Defenderemos hasta las últimas consecuencias los triunfos del PRI. No permitiremos que se nos arrebathe ni un solo voto, asegura Vallarta Cedeña” (Villa, 9/VI/1994)
- “Vuela Paloma, dile a Zedillo que ganar... prometieron los nayaritas” (Villa, 23/VI/1994)

Ejemplos de titulares de los partidos de oposición:

- “López Tirado sabotó la reunión estatal del Sol Azteca” (Rueda, 9/V/1994)
- “Le dijeron ‘gracias pero siempre no’ a Manuel Stephens en el PT” (Ramírez, 18/V/1994)
- “Palos de ciego y error tras error del PT en Nayarit” (Rueda, 16/VI/1994)
- “Responde el PT al PRD: ‘no sean llorones, a nosotros también nos han agredido’ ” (Ramírez, 2/VII/1994)

Como se observa, en el caso de los titulares referidos a las autoridades electorales, se trata de menciones positivas, donde las autoridades norman sus acciones de acuerdo con el mandato de las leyes, a fin de que ocurran elecciones limpias, apegadas a derecho, creíbles para la ciudadanía. Este tipo de mensajes también se encuentra en el caso de los titulares referidos al PRI y a sus candidatos. Tales titulares tienden a propagar ideas positivas: partido que cuenta con un gran número de electores, pugna por el bienestar social y cuenta con el suficiente número de simpatizantes para obtener el triunfo en la elección.

Por el contrario, en la gran mayoría de los titulares referidos a los partidos de oposición, éstos hacen referencias negativas. Esto significa que el periódico destaca aquellos acontecimientos que pueden poner en duda la credibilidad de un partido o la honorabilidad de sus dirigentes e integrantes. Se destacan, sobre todo, los conflictos dentro de los partidos a fin de mostrarlos a la ciudadanía como parte de la incapacidad de tales partidos para estructurarse y presentarse como organizaciones capaces de aglutinar las demandas de los electores.

La prensa escrita no solamente publica noticias, sino que éstas se difunden de acuerdo con un patrón de interpretación que se entrega al elector envuelto en la misma noticia. De esa manera, los candidatos del PRI aparecen como honestos, sanos, incorruptibles, buenos padres de familia, nayaritas de corazón, etc., en tanto que los candidatos de los partidos de oposición son calificados como ajenos a la idiosincracia nayarita, aventureros, corruptos, divisionistas, y otros calificativos.

### La sociedad civil

Ante la convocatoria de Alianza Cívica a nivel nacional para constituir una organización que vigilara el proceso electoral, en Nayarit se agruparon dos organizaciones. Por una parte, el Foro Ciudadano de Nayarit por la Justicia, la Democracia y la Paz, constituido en enero 1994 a raíz del levantamiento armado en Chiapas. El segundo, el grupo Pro-Derechos Humanos, A.C. (PRODH, A.C.), organización presidida por el obispo de Tepic, cuya labor se centraba en la defensa de los derechos humanos. Ambos constituyeron la Alianza Cívica de Nayarit.

Alianza Cívica de Nayarit acreditó un total de 182 observadores electorales. Sin embargo, a cuatro días de llevarse a cabo las elecciones federales del 21 de agosto, la dirección de Alianza Cívica de Nayarit fue desplazada ya que al interior del grupo se habían conformado dos corrientes que posteriormente fueron incapaces de reconciliarse. Ello se debió en gran parte a que las organizaciones de Alianza Cívica a nivel nacional canalizaban los acuerdos, el financiamiento y la organización de las diversas etapas de la observación, a través de uno de los grupos que ellos seleccionaron, en donde militaban sacerdotes de la iglesia católica, sin respetar la organización interna de Alianza Cívica de Nayarit. A final de cuentas, el grupo de la iglesia desplazó al grupo de los laicos en la conducción del proceso.

La falta de experiencia en la dirección de los trabajos de observación impidió que el nuevo grupo en la dirección de Alianza Cívica de Nayarit capitalizara el trabajo realizado durante los últimos seis meses. Por ejemplo, no se conocieron los resultados de la observación realizada por ese grupo en la entidad. Se careció de un informe final de la observación. La experiencia de Alianza Cívica de Nayarit muestra las dificultades reales para organizar acciones conjuntas de parte de los grupos no gubernamentales. Las estructuras jerárquicas, la carencia de cultura de participación y la posición privilegiada que otorgan determinadas profesiones y actividades, impide la construcción de espacios horizontales en los cuales sea posible confluir para tareas concretas.

### La jornada electoral

Los procesos electorales tienen significados diferentes para los habitantes de las zonas rural y urbana. En la zona urbana, el mayor acceso a la información, la colectivización de los procesos, el índice de alfabetismo y, en general, las condiciones de la urbanización, conforman a un elector distinto al de las zonas rurales. En las zonas urbanas existe una mayor vigilancia del proceso electoral; en cambio, la dispersión de las zonas rurales posibilita la alteración de las condiciones acordadas por los partidos políticos para la jornada electoral. Ejemplo de ello fue la observación realizada en las casillas rurales del municipio de Tepic, las cuales se listan a continuación:

- Acudieron a votar personas con el pulgar izquierdo entintado.
- Acudieron electores que contaban con la credencial de elector pero no se encontraban en las listas nominales; en algunos casos, los funcionarios de casilla les permitieron votar, anotándolos en una lista adicional.
- En la mayor parte de las casillas se carecía de representantes de partidos políticos de oposición.
- No se aplicó en todos los casos la tinta indeleble, en algunas ocasiones porque la casilla carecía de la tinta.
- Se abrieron casillas sin los funcionarios designados.
- A los indígenas se les indicaba cómo debían votar.
- Al momento de abrir las urnas se encontró otro tipo de materiales dentro de ellas, por ejemplo propaganda religiosa.

- Algunas casillas rurales cerraron a las tres de la tarde, aduciendo tener que viajar para entregar los resultados.
- En algunos casos militantes priístas trasladaron las urnas de la zona rural a la ciudad, ya que los funcionarios de las casillas rurales carecían de medios para transportarlas.

Debe decirse que en todas las casillas se presentaron electores con credencial para votar pero no se encontraban inscritos en la lista nominal. El porcentaje osciló entre un 10 y un 15% del padrón. Además, el conocimiento de las personas en las pequeñas localidades flexibilizaba la aplicación de las normas, como el caso de dejar de usar la tinta indeleble “porque quemaba”.

### Distribución del voto

La suerte de los candidatos a nivel nacional marcó la suerte de los candidatos locales. Los candidatos priístas se ubicaron en un homogeneizado porcentaje alrededor del 50%, mientras que los del PRD alcanzaron un 16% y los del PAN un 15%.

CUADRO 3

#### NAYARIT, RESULTADOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LAS ELECCIONES DE 1994 (%)

Partidos	Presidente	Senadores	Diputados
PAN	19.02	14.7	15.8
PRI	56.69	57.5	57.3
PRD	16.13	14.9	15.9
PT	2.81	6.4	4.0

Fuente: IFE. 1994. *Resultados de las elecciones en el estado de Nayarit*, 21 de agosto, Tepic, Nayarit.

La abstención se ubicó en el 29.9% de acuerdo con la lista nominal de electores que se utilizó el día de la jornada electoral. Dicha abstención fue una de las más bajas de la historia reciente de la entidad, si se considera que en 1991 llegó a un 42.7%.

Respecto a la última elección presidencial, aumentó el número de votos para el PAN y el PRD, y en muy poco porcentaje el del PRI. Respecto a la elección local de 1993, los votos del PRD disminuyeron en tanto que los del PAN aumentaron y los del PRI permanecieron iguales, como se observa en el siguiente cuadro:

CUADRO 4

#### NAYARIT, RESULTADOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LAS ELECCIONES DE 1988, 1991, 1993 Y 1994 (%)

Partidos	1988	1991	1993	1994
PAN	5.5	4.2	3.6	19.02
PRI	54.2	64.8	56.8	56.69
PRD	5.6	14.0	25.9	16.13
PT		4.3	1.3	2.81

Nota: 1988 y 1994: elección presidencial; 1991: elección de diputados federales y senadores; 1993: elecciones locales. Los datos del PRD de 1994 corresponden a los del PMS de 1988. Fuente: Comisión Federal Electoral (1988, 1991 y 1994). *Resultados de las elecciones federales*, Tepic, Nayarit; Comisión Estatal Electoral 1993.

### Resultados de las elecciones locales en Tepic, Nayarit

En seis años se han consolidado dos fuerzas alternativas locales, en tanto que el PRI ha permanecido sin crecimiento, el 56.7% de los votos del PRI aunque con él asegura todos los cargos de elección popular, es decir, el carro completo. Los votos del PAN aumentaron de un 5.5% en 1988 a 19% en 1994. Los votos perredistas, después de un alza del 25.9% en la elección local de 1993, se ubicaron en un 16%. ¿A qué obedecen tales comportamientos? De los datos pueden deducirse las siguientes tendencias:

- El repunte del PAN como una nueva segunda fuerza. El cambio más importante en cuanto a la distribución del voto corresponde a la ubicación del PAN en el segundo lugar en la votación para presidente de la República. El segundo lugar fue obtenido por el PRD. En la elección de 1994 parece que los electores efectuaron un voto cruzado, ya que el segundo lugar en porcentaje de votos corresponde al PAN en la elección de presidente de la República y de diputados federales. En cambio, en la elección de senadores el PAN obtuvo el tercer lugar, con apenas dos décimas de porcentaje por debajo del PRD (930 votos).
- Existe un electorado que se mueve de acuerdo con la viabilidad de los candidatos de cada partido. Si los votos del PRI permanecen prácticamente sin cambios, son las fuerzas opositoras

las que deben pelear por los votos que se mueven sin fidelidad partidaria.

- En las elecciones presidenciales, la suerte de los votos de los candidatos locales se encuentra permeada por los candidatos presidenciales de cada partido. Fue Fernández de Cevallos y no los candidatos locales a las diputaciones federales, quien le dio el porcentaje de votos al PAN.
- De acuerdo con la disminución de la abstención, la población percibió el proceso electoral con mayor grado de credibilidad que los procesos anteriores: salieron a votar, participaron en organizaciones de observadores y actuaron como funcionarios de casillas.
- El voto de la población puso diques a los votos priístas. Los votos no se reparten de manera homogénea en los tres distritos.

### CUADRO 5

#### NAYARIT, RESULTADOS DE LAS ELECCIONES DE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA POR DISTRITO ELECTORAL 1994 (%)

Distrito	PAN	PRI	PRD	PT
Total	19.0	56.7	16.1	2.8
Primero	22.7	54.4	14.9	3.5
Segundo	19.2	58.6	14.3	1.9
Tercero	12.5	58.1	20.6	2.8

Fuente: IFE. 1994. *Resultados de las elecciones en el estado de Nayarit*, 21 agosto, Tepic, Nayarit.

El PRI obtiene mayor número de votos en los distritos dos y tres, los cuales incluyen mayor número de municipios rurales. El PAN, en cambio, obtiene mayores votos en el primer distrito, que cuenta con mayor número de población urbana.

Ninguno de los partidos restantes obtuvo el 1% de la votación estatal. Alejandro Gascón Mercado, presentado como candidato independiente, obtuvo un 0.2% de los votos totales, lo que equivale a 500 electores. En el resto de los partidos ocurre una atomización del voto en fracciones decimales: PPS: 0.8%; PFCRN: 0.6%; PARM: 0.5%; PDM: 0.1%; PVEM: 0.4%; y No reg.: 0.2%.

Finalmente, debe decirse que en Nayarit ni el proceso electoral ni los acontecimientos nacionales han propiciado la aparición de grupos de la sociedad civil capaces de articular demandas de sectores amplios de la ciudadanía, como ha ocurrido en otros lugares de la República. En Nayarit, la población se organiza para

la búsqueda de empleo en las zonas agrícolas durante la época de zafra y la resolución de la problemática de los damnificados por los desastres naturales.

### Hemerografía citada

- Aguirre, Guillermo. 1994. "Propone el PARM a Fernando Medina Miralrío como candidato a senador", en *Meridiano de Nayarit*, Tepic, Nayarit, 4 de mayo.
- Hernández, E. Lorena. 1994. "Lencho Gutiérrez: Ernesto Navarro es mi gran amigo, pero no lo apoyar", en *Meridiano de Nayarit*, Tepic, Nayarit, 11 de abril.
- . 1994. "Ernesto Navarro podría declinar a la candidatura al Senado por el PRD", en *Meridiano de Nayarit*, Tepic, Nayarit, 16 de mayo.
- . 1994. "Habría renunciado López Tirado a ser candidato del PT", en *Meridiano de Nayarit*, Tepic, Nayarit, 24 de mayo.
- Ramírez, Leticia. 1994. "Crean mujeres priístas nuevo organismo de gestión social: MAPRI", en *Meridiano de Nayarit*, Tepic, Nayarit, 24 de enero.
- Ramírez, Patricia. 1994. "Celebraron los 'Lopeztiradistas' un congreso extraordinario", en *Meridiano de Nayarit*, Tepic, Nayarit, 29 de abril.
- . 1994. "Encamina todos sus esfuerzos el IFE a tener elecciones limpias", en *Meridiano de Nayarit*, Tepic, Nayarit, 3 de mayo.
- . 1994. "Sin meditarlo siquiera, Medina responde al PARM: No.", en *Meridiano de Nayarit*, Tepic, Nayarit, 5 de mayo.
- . 1994. "Aceptaría López Tirado ser candidato a senador por el PFCRN", en *Meridiano de Nayarit*, Tepic, Nayarit, 11 de mayo.
- . 1994. "Si su salud se lo permite, estará aquí Marcela Lombardo el 18 y 19", en *Meridiano de Nayarit*, Tepic, Nayarit, 18 de mayo.
- . 1994. "Responde el PT al PRD: 'no sean llorones, a nosotros también nos han agredido'", en *Meridiano de Nayarit*, Tepic, Nayarit, 2 de julio.
- Rueda, Manuel. 1994. "Se compromete el PRI a obtener 84 mil votos para Colosio en Tepic", en *Meridiano de Nayarit*, Tepic, Nayarit, 10 de febrero.
- . 1994. "Aguilar Talamantes: Los cambios no serán por la vía armada", en *Meridiano de Nayarit*, Tepic, Nayarit, 25 de febrero.
- . 1994. "Designan a Manuel Stephens García como candidato a senador", en *Meridiano de Nayarit*, Tepic, Nayarit, 13 de marzo.
- . 1994. "También, el PAN ofreció candidatear a



Ernesto Navarro", en *Meridiano de Nayarit*, Tepic, Nayarit, 8 de abril.

——— 1994. "Prohíbe Ochoa Zaragoza apoyar campañas con recursos públicos", en *Meridiano de Nayarit*, Tepic, Nayarit, 6 de mayo.

——— 1994. "López Tirado sabotó la reunión estatal del Sol Azteca", en *Meridiano de Nayarit*, Tepic, Nayarit, 9 de mayo.

——— 1994. "Inconforma al PPN la designación de López Tirado a la senaduría", en *Meridiano de Nayarit*, Tepic, Nayarit, 18 de mayo.

——— 1994. "Palos de ciego y error tras error del PT en Nayarit", en *Meridiano de Nayarit*, Tepic, Nayarit, 16 de junio.

Villa, Gricela. 1994. "Defenderemos hasta las últimas consecuencias los triunfos del PRI. No permitiremos que se nos arrebaté ni un solo voto, asegura Vallarta Ceceña", en *Meridiano de Nayarit*, Tepic, Nayarit, 9 de junio.

——— 1994. "Vuela Paloma, dile a Zedillo que ganar... prometieron los nayaritas", en *Meridiano de Nayarit*, Tepic, Nayarit, 23 de junio.